

000065

00036



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
 Creada por Ley 26455

ORDENANZA No.001-98/MDJLBYR

José L. Bustamante y Rivero enero 30



El Alcalde de la Municipalidad José Luis Bustamante y Rivero

VISTO: En la Sesión Ordinaria del día 27 de enero de 1998 la Propuesta del Texto Unico de Procedimientos Administrativos y la Propuesta Técnica de Autorización de Cuadros de Derechos para el presente Ejercicio de la Municipalidad José Luis Bustamante y Rivero.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo No.757 Ley Marco para el crecimiento de la Inversión Privada en los Artículos 21, 22 y 23 establece que las entidades del sector público están obligados a aprobar y publicar su correspondiente Texto Unico de Procedimientos Administrativos, que por Decreto Supremo 094-92-PCM, Reglamento de las Disposiciones sobre seguridad jurídica en materia administrativa, contenidos en el Decreto Legislativo 757, se establece que el Texto Unico de Procedimientos Administrativos, está sujeto a actualización anual obligatoria así como el Decreto Supremo No.-02-94-JUS, que aprueba el Texto Unico Ordenado de la Ley de Normas generales de Procedimientos Administrativos.

Que, en coordinación con dependencias de la Municipalidad se ha procedido a modificar y establecer las Normas, los Procedimientos Administrativos de esta entidad.

Que, estando a lo expuesto en los considerandos anteriores y en concordancia a lo que dispone la Directiva 001-94-INAP/DTSA, D.Leg. 776 Ley de Tributación Municipal y Ley Orgánica de Municipalidades 23853, ha aprobado lo siguiente:

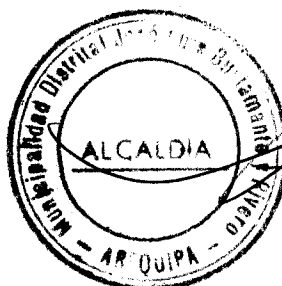
ORDENANZA:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Cuadro de Derechos y el Texto Unico de Procedimientos Administrativos que forman parte de la presente Ordenanza Anexo 1 y 2 respectivamente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Secretaría General la publicación y Difusión permanente.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a las diferentes Unidades Orgánicas el cumplimiento de la presente Ordenanza.

ROB/AAP/yva.
 Secretaria Gral
 Dices Municipal
 Asesoria Legal
 Servs Comunales
 Rentas



RAUL OSORIO RIVEROS
ALCALDE

000001

00091